

C-45914
3054018
\$18957,56



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000001664



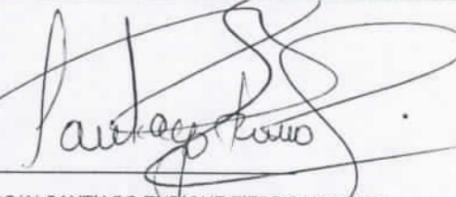
20171308004P00086

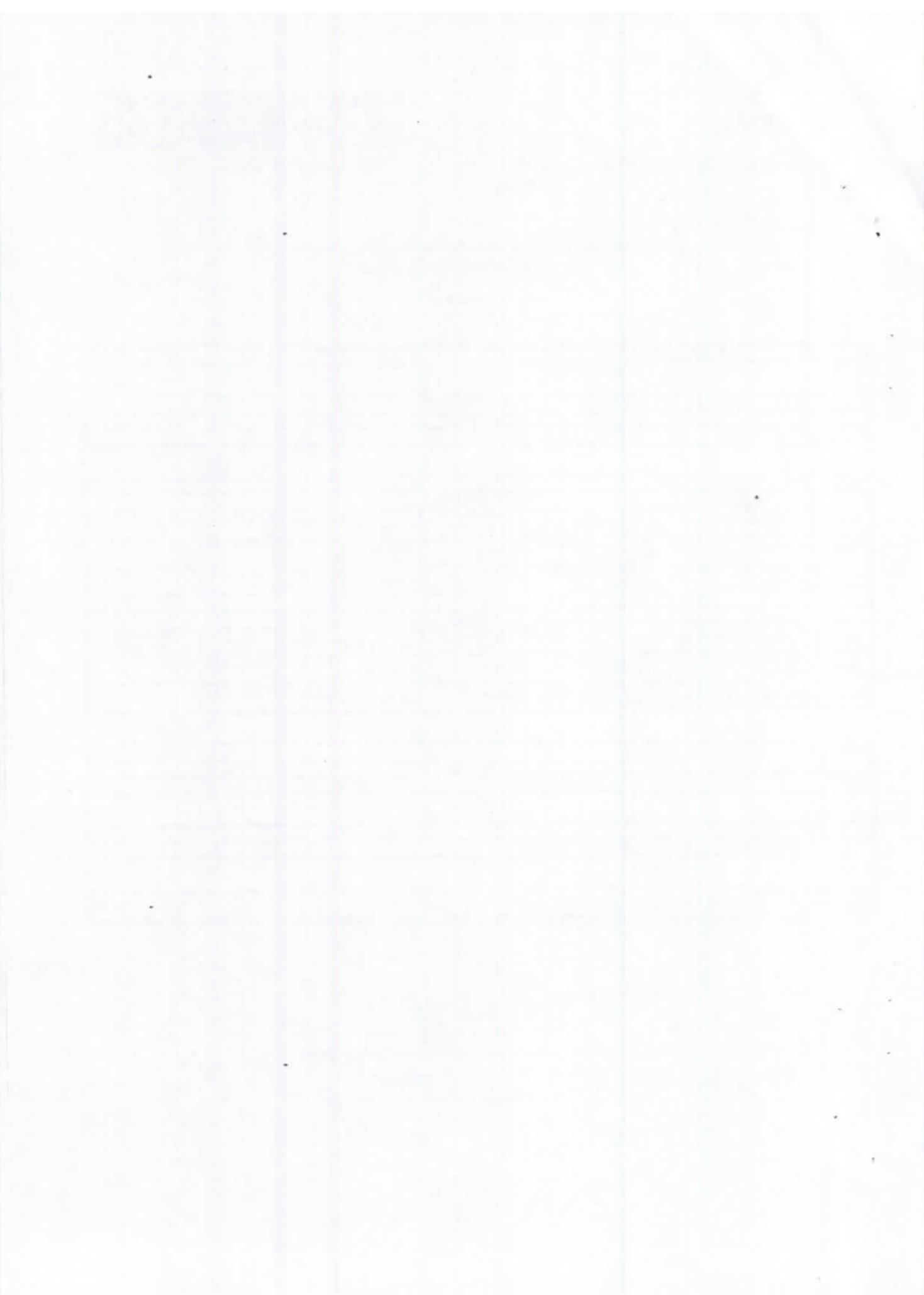
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P00086						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2017, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE YOZA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309556387	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MURILLO BARREIRO HENRY ABRAHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308499027	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YOZA BAQUE BENIGNO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308738432	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	YOZA BAQUE SAMUEL JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307989878	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO JOCA Y DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 18957.00							


 NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 6768-DP13-2016-KP



**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA**

**OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORA ANA MARIA ANDRADE
Y SEÑOR HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO; A
FAVOR DE LOS SEÑORES: DON BENIGNO GUSTAVO YOZA
BAQUE; Y, DON SAMUEL JAVIER YOZA BAQUE.-**

CUANTIA: USD \$ 18,957.56

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señora ANA MARIA ANDRADE YOZA y señor HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO, casados entre sí, de treinta y seis y cuarenta y un años de edad respectivamente, Economista y empleado respectivamente, teléfono: 0997263353, domiciliado en calle Siete y Avenida Doce del cantón Manta, por sus propios personales derechos, a quienes se le denominaran "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, los señores: Don BENIGNO GUSTAVO YOZA, de estado civil casado con la señora Genny Elena Holguin Delgado, de cuarenta años de edad, estudiante, teléfono: 0993350811, domiciliado en el Barrio Jecay J12 y J21 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, Don SAMUEL JAVIER YOZA BAQUE,

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

de estado civil soltero, de cuarenta y dos años de edad, artesano, teléfono: 0967811002, domiciliado en el Barrio Jocay J12 y J21 .de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; a quienes en lo posterior se le denominaran "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señora ANA MARIA ANDRADE YOZA y señor HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO, por sus propios derechos, a quienes se le

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Don BENIGNO GUSTAVO YOZA BAQUE; y, Don SAMUEL JAVIER YOZA BAQUE, ambos por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores señora ANA MARIA ANDRADE YOZA y señor HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por donación que hiciera el señor Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos y señora Modesta Lidia Yoza Pin, según consta de la Escritura Pública de Donación Gratuita, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de enero del año dos mil quince. Bien inmueble, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cinco metros ochenta y seis centímetros y lindera con Calle J - Doce; POR ATRÁS: Con dos metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros sesenta centímetros, empezando con once metros ochenta centímetros más ángulo hacia la izquierda un metro cuarenta centímetros más ángulo hacia atrás siete metros cuarenta centímetros más ángulo hacia la izquierda dos metros cincuenta centímetros más Angulo hacia atrás un metro cincuenta centímetros, señor Alejandro Yoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros setenta centímetros

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y linderera con propiedad de la señora Blanca Yoza. Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señora ANA MARIA ANDRADE YOZA y señor HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los señores: Don BENIGNO GUSTAVO YOZA BAQUE; y, Don SAMUEL JAVIER YOZA BAQUE, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, un bien inmueble constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el Barrio Jocay, calle J - Doce, actualmente sector Carmelita de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con matricula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ

Jana Maria Andrade Yoza
JANA MARIA ANDRADE YOZA
C.C.No.- 130955/6387



NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Handwritten signature and fingerprint

HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO
C.C.No.- 1308499027

Handwritten signature and fingerprint

BENIGNO GUSTAVO YOZA BAQUE
C.C.No.- 130873843-2

Handwritten signature and fingerprint

SAMUEL JAVIER YOZA BAQUE
C.C.No.- 1307999878

Handwritten signature

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



1/5/2016 8:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DE LOS INTERESES POR LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES DEL AÑO 2014, emitida por el Sr. YOSA BAQUE BENIGNO GUSTAVO de la parroquia TARQUI		3-05-40-18-000	105,50	18957,56	196894	439129
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1309556387	ANITA DE YOSA ANA MARIA	BARRIO JOGAY CALLE J-12 SECTOR CARMELITA	Impuesto principal	132,71		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	56,87		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1308738432	YOSA BAQUE BENIGNO GUSTAVO	NA	189,58			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 1/5/2016 8:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez Sánchez
RECIBIDA



Bancuador B.P.
10/01/2017 10:01:10 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROUICICIAL DE MANABI
CONCEPTO: 08 RECARGO DE IMPUESTOS
C.I.R CONVENIO: 3-001710/-4 (3)-CIR CORRIENTE
REFERENCIA: 605190888
CONCEPTO de pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AB.) DP-primera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECARGO: Efectivo
Efectivo: 2,00
Comision Efectivo: 0,53
TOTAL: 2,53
SUJETO A VERIFICACION

Bancuador
11 FEB 2017
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANA (AB.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL GENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact: 056-301-000000247
Fecha: 10/01/2017 10:01:59 a.m.

No. Autorización: 1001201701176818352000120565010000002472017100115
Cliente: BENIGNO YOSA
ID: 1308738432
Dir: MANA

Descripción Recargo
Subtotal USD 0,53
T U A 0,06
TOTAL USD 0,59

GRACIAS POR SU VISITA
Sin detrachio a crédito tributario

Ab. Santos-Eliro Vazquez
NOTARIA CUARTA DE MANTAVAZQUE
MANTA

641



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4to y Calle 8 - Teléfono: 3811 - 473 / 3811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0533497

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL
3-05-40-18-000	105,50	\$ 18.987,56
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.
ANDRADE YOZA ANA MARIA		1309556387

12/15/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	CONCEPTO	
				VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
BARRIO JOCAV CALLE J-12 SECTOR CARMELITA	2016	254701	533497		
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
Costa Judicial					
IMPUESTO PREDIAL				\$ 6,84	\$ 0,66
Interés por Mora					
MEJORAS 2011				\$ 1,93	
MEJORAS 2012				\$ 2,23	
MEJORAS 2013				\$ 4,44	
MEJORAS 2014				\$ 4,68	
MEJORAS 2015				\$ 0,66	
MEJORAS HASTA 2010				\$ 13,49	
TASA DE SEGURIDAD				\$ 2,84	
TOTAL A PAGAR				\$ 37,57	
VALOR PAGADO				\$ 37,57	
SALDO				\$ 0,00	

12/15/2016 10:32

CANCELADO
TESORERIA
COORDINADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



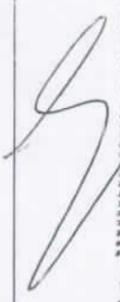
Nº 082781

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **ANDRADE YOZA ANA MARIA**
ubicada **BARRIO JOCAY CALLE J-12 SECTOR CARMELITA**
ubicada **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**
cuyo **\$18957.56 DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES 56400.00 QTVS** la cantidad
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA**
CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

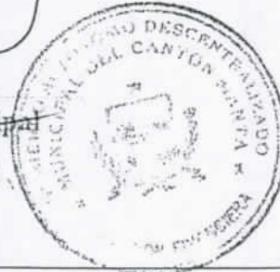
JRZ

04 DE ENERO DEL 2017


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 139112

Nº 139112

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 28 de diciembre de
2016

No. Electrónico: 45914

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-40-18-000

Ubicado en: BARRIO JOCAJ CALLE J-12 SECTOR CARMELITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309556387	ANA MARIA ANDRADE YOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3692,50
CONSTRUCCIÓN:	15265,06
	<u>18957,56</u>

Son: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2016 17:06:52



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111744

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ANDRADE YOZA ANA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

04 ENERO 2017
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
3054018000 BARRIO JOCAY CALLE J-12 SECTOR CARMELITA

Manta, cuatro de enero del dos mil diesisiete


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA


TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

entre Calles 11 y 12

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000000566

1309556387

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
ANA MARIA ANDRADE YOZA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: BARRIO JOCAY CALLE J-12 SECTOR

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CARMELITA ALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

4004 SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO:

03/01/2017 08:43:19

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 03 DE ABRIL 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta (E)



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

9068



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023993, certifico hasta el día de hoy 20/12/2016 10:26:50, la Ficha Registral Número 9068.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3054018000
Fecha de Apertura: jueves, 06 de noviembre de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Jocay, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cinco metros ochenta y seis centímetros y Calle J-12. ATRAS: Dos metros y Propiedad Particular. COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros sesenta centímetros empezando con once metros ochenta centímetros más ángulo hacia la Izquierda un metro cuarenta centímetros más ángulo hacia atrás siete metros cuarenta centímetros más ángulo hacia la Izquierda dos metros cincuenta centímetros más ángulo hacia atrás un metro cincuenta centímetros Sr. Alejandro Yoza. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros setenta centímetros y Propiedad de Blanca Yoza. Con una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	22 06/nov./2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3753 29/dic./2008	55.231	55.253
COMPRA VENTA	DONACIÓN	233 16/ene./2015	4.794	4.820

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 3] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : jueves, 06 de noviembre de 2008 Número de Inscripción: 22 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6188 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de octubre de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolización: Documentos que contienen bienes Mostrencos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de diciembre de 2008 Número de Inscripción: 3753 Tomo: 97
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7467 Folio Inicial: 55.231
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 55.253
Certificación impresa por : maria_cedeno Ficha Registral: 9068 martes, 20 de diciembre de 2016 10:26





MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes APROBACION DE ENAJENAR: Tal como lo establece la Ordenanza que reglamenta la incorporación al Patrimonio Municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y la legalización de estos bienes en posesión de los particulares en su Artículo Trece la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años anotados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad. Actualmente dicha Prohibición de Enajenar se encuentra Cancelada con fecha 10 de Diciembre del 2014 bajo el N.- 1045.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	900672353	ANDRADE CEVALLOS GONZALO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	901368654	YOZA PIN MODESTA LIDIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	22	06/nov./2008	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2015 Número de Inscripción: 233 Tomo:12
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 418 Folio Inicial:4.794
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:4.820
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION GRATUITA La Señora. Ana Maria Andrade Yoza, casada con el señor Henry Abrahan Murillo Barreiro, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Jocay de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL; La señora. Ana Maria Andrade Yoza, manifiesta su agradecimiento por la donación que realiza los hoy donantes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	900672353	ANDRADE CEVALLOS GONZALO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	901368654	YOZA PIN MODESTA LIDIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1309556387	ANDRADE YOZA ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3753	29/dic./2008	55.231	55.253

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:9068

martes, 20 de diciembre de 2016 10:26





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



<< CARTA DE NOTACIONES >>



1
2
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:26:50 del martes, 20 de diciembre de 2016

A petición de: MOLINA GARCIA WALTER ROBERTO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

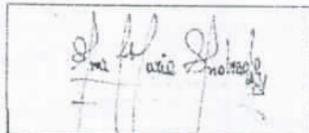
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309556387

Nombres del ciudadano: ANDRADE YOZA ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO BARREIRO HENRY ABRAHAN

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: ANDRADE CEVALLOS GONZALO HERIBERTO

Nombres de la madre: YOZA PIN MODESTA LIDIA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-003-12975



176-003-12975

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.10 16:22:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE YOZA ANA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI DEL CANTÓN MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 HENRY ABRAHAN MURILLO BARREIRO

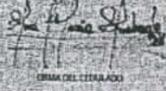
130955638-7

Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUANDO LEI DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE CEVALLOS GONZALO HERIBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **YOZA PIN MODESTA LIDIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-08-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-28**

V4443V4444

DIRECTOR GENERAL: 
 JEFE DE OFICINA: 

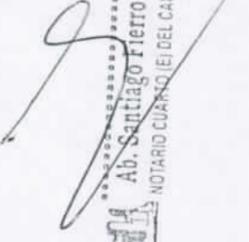
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0259 1309556387
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE YOZA ANA MARIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUANDO LEI DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308499027

Nombres del ciudadano: MURILLO BARREIRO HENRY ABRAHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE YOZA ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: MURILLO MIGUEL ANTONIO

Nombres de la madre: BARREIRO VERA EDITH JUDITH

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-003-12994



177-003-12994

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.10 16:22:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066
066 - 0095
NÚMERO DE CERTIFICADO
MURILLO BARREIRO HENRY ABRAHAN

1308499027
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO BARREIRO
HENRY ABRAHAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
ANDRADE YOZA

130849902-7

INSTRUCCION	PROFESION / OCUPACION	
SACHILLERATO	EMPLEADO	E13331222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
MURILLO MIGUEL ANTONIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
BARREIRO VERA EDITH JUDITH		
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION		
PORTOVIEJO		
2012-04-24		
FECHA DE EXPIRACION		
2022-04-24		

[Signature]

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gustavo Yoza

Número único de identificación: 1308738432

Nombres del ciudadano: YOZA BAQUE BENIGNO GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN DELGADO GENNY ELENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: YOZA PIN MAXIMO ALEJANDRO

Nombres de la madre: BAQUE TERESA AMELIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 177-003-13012



177-003-13012

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.10 16:23:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



compromiso


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 No. 130873843-2
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: YOZA BAQUE, BENIGNO GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
 QUINQUE: ROSA ZARATE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GENNY ELENA
 HOLGUIN DELGADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E111312112
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: YOZA PIN MAXIMO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAQUE TERESA AMELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-03-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-11
 00531480


 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

11

004
004 - 0203 **1308738432**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YOZA BAQUE BENIGNO GUSTAVO
 MANAEL ORDENACIÓN 2
 PROVINCIA TAREJA 3
 MANTA ZONA 1
 CANTÓN

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307999878

Nombres del ciudadano: YOZA BAQUE SAMUEL JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MAXIMO ALEJANDRO YOZA PIN

Nombres de la madre: TERESA AMELIA BAQUE

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-003-13042



174-003-13042

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.10 16:24:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CANTON MANTA
 CANTON MANTA
 CIUDADANIA 130799987-8
 YOZA BAQUE SAMUEL JAVIER
 MANABI/24 DE MAYO
 16 FEBRERO 1974
 001- 0016 00072
 MANABI/ 24 DE MAYO
 1974



ECUATORIANA ***** V1333V1222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ARTESANO
 MAXIMO ALEJANDRO YOZA PIN
 TERESA ANELIA BAQUE
 MANTA 14/03/2014
 14/03/2023
 REN 3686559


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
097
 097 - 0010 1307999878
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 YOZA BAQUE SAMUEL JAVIER
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 L) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 DIRECTOR GENERAL

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P00086. DOY FE.-**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santiago Fierro Urresta", is written over a rectangular notary stamp. The stamp contains the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA" and includes a small city skyline icon on the left side.